

La colonización española, ahora en la educación ecuatoriana



Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente 2008 Legislación Constitucional Relevante CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Sección primera Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Quito

15 de agosto de 2013 Gerardo Cuenca Narváez, BLGO. MRNO.

En tal virtud es ineludible que el país necesita mejorar su nivel académico con miras a que en el 2017 se tengan docentes profesionales que vayan a impartir

sus conocimientos a la juventud, y que este conocimiento genere cambios trascendentales en el modo y la calidad de impartir sus clases, por cierto, este es el sueño de todos los ecuatorianos y ecuatorianas que buscamos alinearnos con los preceptos del Buen Vivir, mandatos consagrados en la Constitución vigente de la República del Ecuador.

Pero es necesario realizar un análisis de la manera como se quiere alcanzar esta premisa, el Gobierno Nacional en su afán de elevar los estándares de calidad educativa oferta. La subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo de Ecuador, Miriam Aguirre Montero, ha afirmado que se encuentran a disposición 500 plazas educativas para el profesional español que deseen compartir clases en la universidad estatal. "Lo único que necesitan es demostrar su experiencia, que los títulos estén reconocidos o legalizados, y sus deseos de ir allá".

A la vez manifestó de 5.000 plazas disponibles para los españoles que quieran dar clases en Ecuador, sea en primaria o secundaria, mismos que deberán enviar sus Currículum Vitae al Ministerio de Educación a su página web, determinó. Esto para "formar" docentes de calidad; para la clase profesional de la educación española que ha mermado su empleo en un 56% producto de la crisis económica que atraviesa la península Ibérica es algo que hace tres años

no se tenía pensado ni por el más pesimista de los españoles.

Hagamos memoria, cuando un profesional ecuatoriano no tenía trabajo durante la crisis económica ecuatoriana que incluso obligó a algunas entidades y empresas a declararse en quiebra, producto de esto la emigración hacia España, era una de las oportunidades del momento.

A nosotros no nos ofrecían precisamente trabajos que correspondieran con nuestro perfil profesional o bien remunerados; un técnico ecuatoriano entraba por la puerta trasera del país ibérico a cuidar ancianos, a cultivar la tierra, a lavar platos en restaurantes; en fin denigraban nuestra condición de las maneras menos impensables y por qué?

Ahora nosotros, los ecuatorianos, que nos ha costado educarnos, pagarnos nuestros estudios, actualizarnos continuamente en seminarios o talleres. Hoy en día tenemos la mesa puesta a espera de "ellos" para que nos vengan a "PROFESIONALIZAR"? y con remuneraciones de entre 2.000 y 5.000 dólares (1.600 y 3.800 euros), más un bono adicional de vivienda (de 300 a 530 euros), comida en el centro de trabajo y transporte al mismo. Empleo.

Me parece que estamos entrando en una forma solapada de "colonialismo del siglo XXI"; hace 500 años logramos nuestra independencia del yugo español, por qué ahora volver a lo mismo y todavía más otorgándonos un rol preponderante en la rueda del engranaje del conocimiento; serán doctores, PhD, Masterados, pero sus conocimientos no aplican en un contexto de desigualdad social, económica y ambiental, en un contexto donde existe una multiculturalidad y por ende se hace difícil dialogar.

Abramos los ojos tenemos muchos ecuatorianos y ecuatorianas valiosas, gente que conoce nuestro medio, gente inteligente, proactiva y sencilla, gente que sabe lo que hay que hacer y sabe cómo hacerlo, pero por falta de oportunidad andan en las calles, con sus títulos bajo el brazo mendigando el pan de cada día; y a otros se les quiere regalar. Hagamos un compromiso de verdadero país y valoricemos nuestro producto local, sólo así seremos un país de todos y de todas que cumpla con los preceptos de equidad y solidaridad.

Suylen Esther



Shushufindi.

Redacción Fabricio Cartuche 7 de agosto del 2013

Suylen Esther Vargas estudiante del Instituto Tecnológico Superior Oriente al se electa como reina del cantón Shushufindi tiene varios propósitos para con la población, en un dialogo mantenido, sostuvo que el principal de sus objetivos es llevar adelante con la fundación de reinas que de su conocimiento esta encaminado y por tal motivo se debe continuar con los procesos y no abandonarlos en el camino

Como representante de su parroquia San Pedro de los Cofanes dijo que había un solo propósito, "el de participar pero las cosas se dieron y quedé electa como reina y lo único que quiero es la integración entre todos, buscando nuevas alternativas en coordinación con las autoridades".

No habló de más planes sino mas bien de organizar el tiempo y luego la planificación que en la próxima les contaremos.

A large legal notice section containing multiple columns of text from the 'SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA' and 'SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS'. It includes various administrative notices, company extracts, and official stamps. The text is dense and follows a formal legal structure.